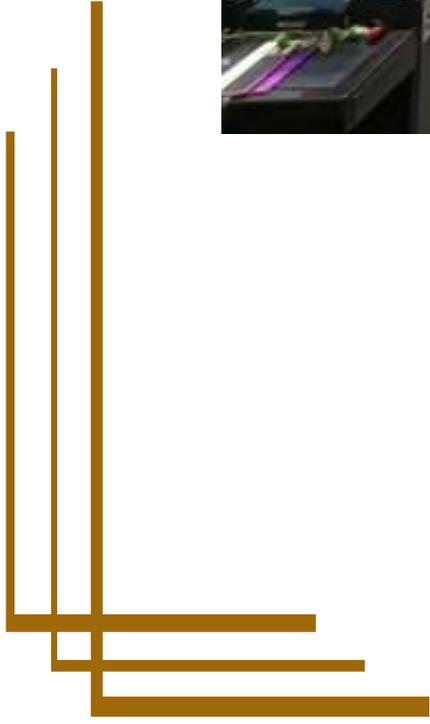
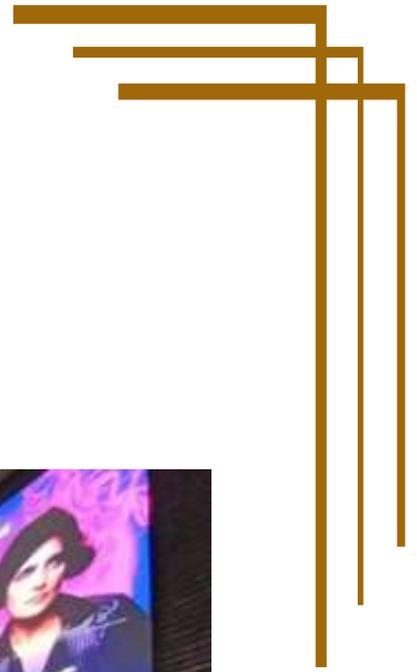




TERCER INFORME

**DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXV LEGISLATURA**

MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO XVII ECATEPEC



“Ser mujer gobernante tiene una responsabilidad mayor; mostrar a las y los niños, a las y los jóvenes que el camino de tender la mano al mas débil como forma de vida, siempre será mejor que aplastar al otro para crecer”

**-Dra. Claudia Sheinbaum Pardo-
Presidenta electa de los Estados
Unidos Mexicanos.**



ÍNDICE

1

Presentación

Pág. 01

Presentación del informe y sus objetivos.

2

Fundamento Jurídico

Pág. 03

Fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

3

Actividades Legislativas

Pág. 04

Descripción de las actividades legislativas realizadas durante el periodo de septiembre 2022 a agosto de 2023.

4

Actividades de Atención Ciudadana

Pág. 36

Descripción de las actividades de atención ciudadana y enlace legislativo, realizadas durante el periodo de septiembre 2022 a agosto de 2023.

5

Mensaje Final

Pág. 76

6

Fuentes Consultadas

Pág. 77

1. PRESENTACIÓN

Como en los años anteriores, este tercer año comparto con ustedes las actividades legislativas y de atención ciudadana que realicé durante el Tercer año de esta LXV Legislatura, el último año que significa la conclusión de una experiencia y labor en favor de mi pueblo, sino también, grandes logros y resultados, así como desafíos afrontados y superados con mucho éxito. Una vez mas, en coordinación con la ciudadanía, hemos dado cuenta que, cuando se conjuntan gobierno y ciudadanía, se pueden lograr grandes cambios en beneficio de la población.

Una vez mas expreso mi orgullo por acompañar las iniciativas y el Proyecto de Nación que encabeza nuestro Presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador, a quien admiro y respeto y quien ha sido inspiración en mi andar y actuar legislativo, pues su sentido de gobierno humanista y su incansable lucha por regenerar la vida pública del país se ha visto reflejado en el índice de credibilidad de la población, lo que me lleva a recordar una de las consignas que ha guiado nuestro movimiento transformador: ***“Amor con amor se paga”***

Durante esta Legislatura hemos defendido las políticas públicas que sustentan este gran cambio; Y por tanto, hemos sentado las bases y se han hecho reformas sin precedentes en beneficio de la población mexicana.

Mediante el presente informe, pongo a su disposición las actividades que realicé en materia legislativa, como son iniciativas de reforma de ley, actividades en las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Zonas Metropolitanas, en las cuales me siento honrada de haber participado como Secretaria y en las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Defensa Nacional, de las cuales fui integrante.

Asimismo, en mi facultad de Diputada Federal, presento las actividades de atención ciudadana que desempeñé, para atender las necesidades de mis representados. Aunque este es mi último informe de este periodo, seguiré trabajando para seguir transformando nuestra nación a favor del pueblo y de los sectores mas vulnerables, en sintonía con la máxima expresión de nuestro movimiento: ***“Por el bien de todos, primero los pobres”***.

Por otro lado, agradezco el apoyo incondicional de mi familia, de mi Esposo Heriberto, quien ha caminado a mi lado y me ha impulsado para lograr este gran sueño; a mis hijos Jessica y Jesús, quienes han comprendido el sacrificio que esta carrera ha implicado, ellos representan mi fortaleza para salir adelante, así como a mis padre, quienes forjaron en mi los valores y carácter necesarios para afrontar esta etapa de mi vida.

Asimismo agradezco a mi equipo de trabajo y líderes comunitarios que siempre me han respaldado, ya que son parte fundamental en mi actuar legislativo y por ende, hacen posible la realización de las actividades que les presento en este informe.

¡Continuaré con la decidida convicción de continuar con la transformación que emprendimos hace seis años!, la transformación profunda de nuestro país, la cual pretendemos llegue a todas las entidades y municipios, con la idea de ***“Servir, Cumplir y Transformar”***

MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 17 ECATEPEC
ESTADO DE MÉXICO

2. FUNDAMENTO JURÍDICO

En términos de lo dispuesto en la Fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que señala lo siguiente:

1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta.

Me permito presentar el ***Informe de Actividades correspondiente al Tercer Año de labores de la LXV Legislatura Federal***, correspondiente al periodo 2023 - 2024. El cual responde a la necesidad y compromiso que tenemos como legisladores hacia la ciudadanía, de mantenerla informada de manera transparente y es parte fundamental del ejercicio de rendición de cuentas. en apego a los valores, principios e ideología de la 4T, que son el eje rector del actual régimen político de México, a fin de dar paso a un nuevo Proyecto de Nación y hacer posible el proceso de transformación que México necesita.

3. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

3.1 Actividades con el Grupo Parlamentario Morena

A continuación presento las actividades que realicé en conjunto con mis compañeros del Grupo Parlamentario MORENA durante este año, así como los proyectos y programas sociales que he promovido, destacando los programas que durante estos seis años, hemos impulsado desde el Congreso y que ahora son una realidad para millones de mexicanas y mexicanos, muchas de ellas ahora han sido elevadas a rango constitucional, principalmente en beneficio de los sectores de la población más vulnerables. Los programas sociales han permitido a millones de beneficiarios salir de la pobreza extrema, ha reducido la brecha de desigualdad social que existía y se incrementaba al paso del tiempo durante los gobiernos neoliberales.

Como Diputada Federal de elección popular, representante electa de un distrito donde convergen colonias populares y que históricamente han sido cuna de grandes luchadores sociales, es mi responsabilidad moral conducirme con ética hacia mis representados y ser su portavoz en el Congreso.

Este último año legislativo, como en los demás, los diputados que integramos el Grupo Parlamentario MORENA, impulsamos durante la legislatura, la austeridad republicana que propuso nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual ahora es una realidad. Hemos cumplido con hechos y palabras. Ya no hay lujos en el gobierno y todo lo que se ahorra, se destina a programas sociales y obras públicas que benefician al pueblo de México. Seguiremos en la lucha por devolver al pueblo lo que le pertenece por derecho y que le fue negado por gobiernos corruptos que nos antecedieron, por reconstruir la vida pública del país.

3. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

3.1 Iniciativas impulsadas con el Grupo Parlamentario Morena

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.



Definir el concepto de Daño y Violencia Vicaria; que las víctimas gocen de los mismos modelos de atención, prevención y sanción que se encuentran establecidos en los casos de Violencia en el ámbito familiar y en los casos de violencia vicaria proporcionar atención y tratamiento psicológico especializado y gratuito a las víctimas, que favorezcan la reunificación familiar entre las hijas e hijos con la madre y reparen el daño causado por dicha violencia.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo

Definir el concepto de Daño y Violencia Vicaria; que las víctimas gocen de los mismos modelos de atención, prevención y sanción que se encuentran establecidos en los casos de Violencia en el ámbito familiar y en los casos de violencia vicaria proporcionar atención y tratamiento psicológico especializado y gratuito a las víctimas, que favorezcan la reunificación familiar entre las hijas e hijos con la madre y reparen el daño causado por dicha violencia.



Proyecto de decreto que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Establecer que los recursos del trabajador y, en su caso, de los beneficiarios, de su cuenta individual del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez en los términos de la presente Ley, son imprescriptibles.



3.2 Presupuesto de Egresos 2024

Por tercer año consecutivo el Grupo Parlamentario de Morena, se enfrentó a los grupos conservadores representados por el PRIAN, PRD y MC, que no estaban de acuerdo con un Presupuesto dedicado a los sectores más necesitados de este país, quienes con mentiras y noticias falsas quisieron desinformar al pueblo de México.

Con la aprobación del Presupuesto 2024, la Cuarta Transformación cumplió el objetivo de incentivar la creación de empleos, la recuperación del turismo a nivel nacional, los avances en la inversión, además de fortalecer la política social con los programas sociales y proyectos estratégicos bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción.

El Presupuesto 2024 está enfocado a consolidar la política económica y social, lo hizo fortaleciendo a los estados para impulsar proyectos en beneficio de la población local por medio del gasto federal, porque se aumentó en un 4.23%, lo que equivalía a **9 billones 66 mil 46 millones de pesos**.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

3er Informe de Actividades Legislativas y de Atención Ciudadana
Diputada Federal del Distrito XVII Ecatepec, **María Guadalupe Román Ávila**



3.3 Comisiones Ordinarias

En el artículo 39 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Conforme a la representación que me fue proporcionada por la ciudadanía y responsable en LXV Legislatura, enfoqué mis esfuerzos de representación en las Comisiones Ordinarias que impactan en gran medida las necesidades del Distrito 17 Federal, Ecatepec de Morelos. Durante el año legislativo fui Secretaria en la Comisión de Seguridad Ciudadana y en la Comisión de Zonas Metropolitanas; asimismo, fungí como integrante en la Comisión de Defensa y en una reunión ordinaria fui convocada a la Comisión de Bienestar.

Además de participar siempre y activamente en todas las reuniones convocadas por las comisiones, de manera presencial, apoyé con argumentos para enriquecer la discusión los temas y actividades, así como en el análisis para la formulación del proyecto de dictamen o, en su caso, opinión correspondiente.



3.3.1 Comisión de Zonas Metropolitanas

Soy secretaria en esta Comisión y en conjunto con los legisladores que la integramos, tenemos por objetivo trabajar e impulsar una participación activa de todos los sectores interesados en las zonas metropolitanas, para crear acciones que vayan de la mano con la sociedad en parlamento abierto, con ello fomentar la inclusión de todos los puntos de vista.



Durante este periodo, llevamos a cabo ocho reuniones de junta directiva y ocho reuniones ordinarias de septiembre de 2023 a mayo de 2024, con el objetivo de aprobar diversas reuniones de trabajo, así como de continuar con las labores legislativas que estuvieron encomendadas.



Reuniones Ordinarias

A lo largo de este año, llevamos a cabo diversas reuniones con especialistas , entre las que destacan:

Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, organizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

El 5 de diciembre de 2023, se llevó acabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con el objetivo de presentar el Anteproyecto de la Ley General de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de llegar a acuerdos para armonizar la iniciativa que pretende continuar con el desarrollo del proyecto de Ley General de Ordenamiento Territorial y de los Lineamientos Técnicos para elaborar un Instrumento de Planeación para la nueva administración del Gobierno de México en el periodo de 2024 a 2030.



Reunión de trabajo con el centro de investigación en ciencias de información geoespacial (CENTROGEO)

El 28 de noviembre de 2023, tuvimos una reunión con el Investigador Yosú Mary Rodríguez Aldabe Zebarán, del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CENTROGEO) quien expuso el tema “Potenciar la resiliencia de las ciudades y sus territorios de pertenencia en el marco de los acuerdos sobre el cambio climático y de la Nueva Agenda Urbana”; en el que se destacó la importancia que tiene el cumplimiento del Acuerdo de París para dar paso a su adopción en el marco legal del Estado Mexicano.





Reunión de trabajo Desarrollo Metropolitano: Necesidad de coordinación interinstitucional.

El 30 de enero de 2024, tuvimos la participación del Dr. Edgar Del Villar Alvelais y el Mtro. Juan Felipe Ordoñez Cervantes, especialistas en urbanismo y sustentabilidad quienes expusieron el tema Desarrollo Metropolitano: Necesidades de Coordinación Interinstitucional con el objetivo de dialogar sobre posibles soluciones para el crecimiento de las grandes ciudades





Opiniones legislativas



Con fundamento en el artículo 220 del Reglamento de la Cámara de diputados, durante la Legislatura en la Comisión de Zonas Metropolitanas presentamos las Opiniones respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal de 2024.

En la celebración de Octava Reunión Ordinaria, vote a favor de la aprobación de un presupuesto de 6.540.165.207 de pesos para el Ramo 15 correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).



Octavo Foro Diálogos Metropolitanos: Buenas Prácticas Y Gobernanza

El Foro Diálogos Metropolitanos: Buenas Prácticas y Gobernanza, los objetivos de Desarrollo sostenible y la Agenda Metropolitana, llevado a cabo en San Pedro Tlaquepaque el 18 de abril de 2024, se destacó por mantener una discusión sobre los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). En el destaque la necesidad de continuar impulsando estos foros en donde participen encargados y representantes de algunas zonas metropolitanas. Este foro lo realicé via zoom.



3.3.2 Comisión de Seguridad Ciudadana

Participé como Secretaria en esta Comisión, donde aporté siempre opiniones para discutir los temas que se presentan, tanto en reuniones ordinarias como en las mesas de trabajo; en esta Comisión analizamos de manera periódica, las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo para la emisión de dictámenes fundados, motivados y elaborados con la opinión de los diversos grupos parlamentarios, así como expertos en la materia.

Durante el año legislativo, tuvimos acercamiento institucional por medio de reuniones de trabajo, foros y mesas redondas con la finalidad de abordar los temas en materia de seguridad ciudadana, como lo es la prevención de la violencia y la delincuencia bajo una perspectiva transversal, con los titulares de varias instituciones y dependencias encargadas de la seguridad pública.





Reuniones Ordinarias

Es por ello, que como secretaria de la Comisión vote y asistí a todas las Juntas Directivas y Reuniones Ordinarias que se desarrollaron a lo largo del Tercer Año de la Legislatura:

- Novena Reunión Ordinaria del 29 de agosto de 2023
- Décima reunión ordinaria del 04 octubre de 2023
- Décima Primera reunión ordinaria del 24 octubre de 2023
- Décima segunda reunión ordinaria del 27 de noviembre de 2023
- Décima tercera reunión ordinaria de 27 de noviembre de 2023
- Décima cuarta reunión ordinaria del 28 de febrero de 2024
- Décima quinta reunión ordinaria del 20 de marzo de 2024
- Décima sexta reunión ordinaria del 19 de junio de 2024
- Décima séptima reunión ordinaria del 19 de julio de 2024





Durante las mismas aprobamos:

- Del Cuarto Informe Semestral del segundo año legislativo de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la LXV Legislatura.
- Del Plan Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo de la Comisión de Seguridad Ciudadana;
- Aprobación del Segundo Informe del Tercer Año Legislativo, de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Aprobación del Informe Final de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de Seguridad Pública.

En el que las diputadas y diputados, votamos a favor de la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ramo de Seguridad Pública.

Dictámenes discutidos y votados:

- Opinión que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en Materia de Disciplina de Discentes de la Iniciativa presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



- Dictamen en sentido positivo de la Minuta que desecha el proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso g) del artículo 4 de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.
- Dictamen en sentido positivo a las proposiciones con punto de acuerdo, por lo que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a seguir trabajando de manera coordinada con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para garantizar la seguridad de las personas, bienes y auto transportistas de carga que circulan a través de las diversas carreteras del país.
- Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Morelos y Municipio de Cuautla, a realizar acciones encaminadas a combatir el alto índice de delincuencia.
- Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 12, 14 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Opinión a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador



Reuniones de trabajo

Realizamos reuniones de trabajo con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Mtra. Rosa Icela Rodríguez, así como el Subsecretario Luis Rodríguez Bucio.





El 28 de septiembre del 2023 tuvimos una Reunión de trabajo con el General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional.



El 07 de diciembre tuvimos una Visita guiada al Heroico Colegio Militar en la que tuvimos la oportunidad de conocer la preparación de los próximos mandos de la Guardia Nacional, a través de la impartición de la Licenciatura en Seguridad Pública que se realiza en el H. Colegio Militar.

El 21 de febrero de 2023 se realizó la Reunión de trabajo con el Titular de la Coordinación Nacional Antisecuestros y Delitos de Alto Impacto (CONASE), Mtro. Marco Antonio Vargas González.



Del 14 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2024 realizamos diversas reuniones para dialogar con entre diferentes bancas e instituciones para llegar a acuerdos y reflexiones sobre la ciberseguridad pues al ser un tema que atiende a los nuevos paradigmas, debe de ser legislada de manera urgente para poder garantizar a la ciudadanía la seguridad del espacio cibernético

Comparecencia de la Secretaria de Seguridad Ciudadana

El 28 de noviembre de 2023, tuvimos la oportunidad de recibir a la Licenciada Rodríguez Sánchez, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien compareció ante la Comisión; en la que sostuvo que han disminuido los homicidios 18 por ciento de 2019 a la fecha, los secuestros se redujeron 79.5 por ciento, el feminicidio bajó 35.6 por ciento, los robos en general descendieron 22.9 por ciento y la percepción negativa sobre la seguridad ha bajado.



Foro Estatal: "Diálogos Nacionales"

Realizado por la Comisión de Seguridad Ciudadana en el H. Congreso del Estado de Morelos el 18 de julio de 2024.

En este foro, las diputadas y diputados, funcionarios, investigadores y especialistas, analizamos la "reforma constitucional en materia de Guardia Nacional", así como modificaciones al Código Penal Federal y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de extorsión como parte del paquete de 20 iniciativas enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el mencione que la iniciativa evitará que a mediano y largo plazo la Guardia Nacional se descomponga; además, este conjunto de cambios son parte del marco jurídico de las Fuerzas Armadas que actúan de forma auxiliar, para que reduzcan los índices de criminalidad y violencia; pues necesario que la agrupación se adhiera a la SEDENA a fin de consolidarla.





Diplomado "Políticas de Seguridad Pública y de Seguridad Nacional" en conjunto con la UNAM.

Como parte de las actividades de la Comisión de Seguridad, realizamos la promoción del Diplomado en Políticas de Seguridad Pública y Seguridad Nacional, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, mismo que tuvo una duración de tres meses donde se realizaron actividades de reflexión y análisis en temas de seguridad nacional.

Asimismo, durante la clausura y entrega de diplomas a los participantes, resalté que la seguridad nacional y la seguridad pública se han transformado ante el fenómeno de la globalización y han surgido nuevos delitos y amenazas que impactan la estabilidad social, como la ciberdelincuencia; por ello, es de gran valía que existan más profesionales y tomadores de decisiones, tanto en el ámbito público, privado, social y militar, que coadyuven a generar condiciones de permanencia, estabilidad e integridad de la nación mexicana, "preservando los derechos fundamentales de las y los ciudadanos y teniendo una visión de un futuro donde el valor superior sea la paz". Seguiré promoviendo actividades académicas que coadyuven a entender las necesidades de seguridad que tiene nuestro país y celebró la apertura de espacios de formación académica, pues tanto la seguridad pública como la seguridad nacional son conceptos y circunstancias que nos atañen a todas y a todos y en esa labor de consolidación hay un espacio determinante.



Diplomado "Políticas de Seguridad Pública y de Seguridad Nacional" en conjunto con la UNAM.





3.3.3 Comisión de Defensa Nacional

La Defensa Nacional es crucial para preservar la estabilidad del país y protección de la soberanía, por lo que decidí ser integrante de una de las comisiones más importantes en materia de seguridad.

Es así como parte de mis funciones asiste a las Reuniones Ordinarias, las Actividades y diversos proyectos que se desarrollaron a lo largo del Tercer Año de la Legislatura.

Como parte del Proyecto de Nación y del Plan de Paz y Seguridad de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador envió Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Misma que fue remitida y votada para Opinión en la DÉCIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023. En esta reunión reconocí la gran labor que realizó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, para combatir la delincuencia organizada, toda vez que los delincuentes han hecho uso de las nuevas tecnologías y mediante el uso de aeronaves piloteadas a distancia.



Durante este periodo, asistí a todas las Reuniones Ordinarias realizadas por la Comisión de Defensa Nacional, en las que votamos los siguientes dictámenes:

13a reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional celebrada el 20 de septiembre de 2023

- Aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo marzo- agosto de 2023.
 - El Proyecto dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el Diputado Carlos Madrazo Limón y por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - El Proyecto dictamen iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del el artículo 37 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el Diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de MORENA.
 - El Proyecto de Opinión respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, presentada por el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD.
- Catorceava reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional celebrada el 25 de octubre de 2023.



15a Reunión Ordinaria

- El Proyecto de dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para duplicar el cómputo de tiempo de operaciones.
- El Proyecto de dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- El Proyecto de dictamen de la Minuta con proyecto de Decreto que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- El Proyecto de dictamen de la Minuta con proyecto de Decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 138 y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de becas especiales).

16a Reunión ordinaria

- El proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentado por el diputado Jorge Triana, del Grupo Parlamentario del PAN.

17a reunión ordinaria

- Aprobación Opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, remitida por el Lic. Andrés Manuel López Obrador



Reunión extraordinaria

En la que aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos del Código Militar de Procedimientos Penales que deberán someterse a la Consulta correspondiente en términos de la resolución recaída a la acción de inconstitucionalidad 46/2016 por sentencia del 16 de abril de 2023 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia.



3.4 Iniciativas presentadas

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La iniciativa tiene por objeto garantizar la seguridad social a los hijos de los trabajadores que viven con alguna incapacidad natural o legal. Con la finalidad de quedarán amparados por el seguro de enfermedades y maternidad los hijos del asegurado cuando presenten una incapacidad natural o legal sin importar la edad de estos. Así como de referir que el amparo de este seguro para las personas referidas no se extingue dentro del año siguiente de la fecha en que la persona asegurada cause baja del régimen obligatorio debido a la pérdida del trabajo remunerado; y tener derecho a recibir pensión de orfandad cada uno de los hijos menores de 16 años o que presenten una incapacidad natural o legal sin importar la edad de estos siempre y cuando se acredite cualquiera de las dos incapacidades indicadas.



Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 40 del Código Penal Federal.

La iniciativa tiene por objeto fortalecer las sanciones para quien hostigue o acose a víctimas con cuando esta no presente la denuncia correspondiente, la ratifique o se desista de ella.

Así como indicar que las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo, cuando el sujeto activo del delito amenace, intimide, soborne o intente amenazar, intimidar o sobornar a la víctima, con el objeto de que esta no presente la denuncia correspondiente, la ratifique o se desista de ella; y, determinar que se aplicará prisión de tres meses a tres años y de 15 a 60 días multa al que sin haber participado en el hecho delictuoso de hostigamiento o acoso sexual, intente amenazar, sobornar o intimidar a la víctima con el objeto de que esta no presente la denuncia correspondiente, la ratifique o se desista de ella.



Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de aumento de penas por comercialización del agua.

La iniciativa tiene por objeto sancionar los delitos contra el Servicio Público del Agua Potable, indicar que se aplicará la pena de dos a seis años de prisión y multa de 50 a 200 días de multa a quien distribuya o suministre agua potable a través de pipa u otro medio de almacenamiento, sin contar con el permiso de distribución o la evaluación correspondiente, expedidos por la autoridad competente, con la finalidad de obtener un beneficio económico. Además de determinar que se aplicará pena de uno a tres años de prisión y de 25 a 100 días multa a quien extraiga u obtenga agua de una fuente de abastecimiento diversa de la autorizada; referir que aplicará la pena de dos a seis años de prisión y de 50 a 200 días multa a quien, sin causa justificada altere, impida o restrinja de cualquier forma el flujo de agua destinado al suministro de los usuarios de dicho servicio; y mencionar que se aplicará la pena de dos a seis años de prisión y de 100 a 500 días multa a quien, sin autorización, concesión, licencia o permiso expedido por la autoridad competente, sustraiga o se apropie del agua potable de la infraestructura hidráulica, independientemente del uso que se le destine.



Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de incremento de pena por delito cometido por funcionarios públicos.

La iniciativa tiene por objeto establecer las penas para delitos en contra de la identidad de las personas, definiendo que comete el delito de robo de identidad el que, por cualquier medio, obtenga datos personales o financieros de otra persona sin su consentimiento, con el objeto de obtener algún beneficio para sí o para otros en perjuicio del primero; imponiendo una pena de cinco a diez años de prisión y hasta quinientos días multa sin perjuicio del concurso de otros delitos que resulten; y fijando que las penas señaladas podrán ser incrementadas hasta en una mitad cuando el delito sea cometido por funcionarios públicos o funcionarios de las instituciones financieras.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La iniciativa tiene por objeto precisar la duración de las medidas de protección y providencias precautorias de las víctimas, precisando que la imposición de las medidas de protección tendrá una duración mínima de sesenta días naturales, prorrogables las veces que sea necesario; señalando que las providencias precautorias tendrán una duración máxima de sesenta días naturales, prorrogables por las veces que sea necesario; y, determinando que las órdenes de protección tendrán una duración mínima de 60 días, prorrogables las veces que sea necesario o por el tiempo que dure la investigación o prolongarse hasta que cese la situación de riesgo para la víctima.

3.5 Participaciones en tribuna y Ruedas de Prensa

Efeméride del 2 de abril da mundial de la concienciación del autismo



El autismo esta relacionado con el desarrollo del cerebro en la primera infancia, en su mayoría diagnostica posterior posteriores, de acuerdo Organización Mundial de la Salud, uno presenta autismo, enfatiza las capacidades y las necesidades de las personas diagnosticadas son diferentes es distinta Personas con autismo pueden vivir de manera independiente y con una condición grave necesitan de apoyo permanente.

Las personas con algún trastorno mental se enfrentan a una sociedad que se niegan a entender la sociedad a los grupos más vulnerables como lo son las personas con autismo de país. Por ello, las y los diputados de MORENA continuaremos a favor de atender a los grupos más vulnerables y evitar su rezago social y apoyar principalmente los sectores sociales que realmente lo necesitan y sólo hacía unos cuantos como sucedía en el pasado.

Rueda de prensa sobre la iniciativa del agua



Realicé una Rueda de prensa con motivo del grave problema de desabasto de agua derivado del “huachicoleo del agua”, en compañía de líderes de mi Distrito electoral en Ecatepec de Morelos.

Además, hable de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de aumento de penas por comercialización del agua que tiene como objetivo sancionar penalmente a quienes cometan el delito del huachicol. Esta iniciativa surge a raíz de la necesidad del municipio en Ecatepec, donde los habitantes padecemos el deterioro urbano que provoca la ruptura de líneas de agua potable, drenaje y formación de socavones que alteran gravemente la vida cotidiana.

4. Actividades de gestión y atención ciudadana



Como representante popular electa, es mi obligación ver por mis representados, y creo firmemente que escuchar a la gente es fundamental, el dialogo con la ciudadanía nos permite entender sus necesidades y hacia donde debemos encaminar los esfuerzos. Como lo ha indicado nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, “el poder es humildad, el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás”, por ello, aunado a mis actividades legislativas realizo labores de atención y gestión ciudadana; en este sentido, puse a disposición de la ciudadanía, dos oficinas de atención ciudadana y enlace legislativo:

DISTRITO 17 ECATEPEC

-Granjas Valle de Guadalupe-

Av. Díaz Ordaz N° 156 Accesorio "A"
Granjas Valle de Guadalupe,
Ecatepec de Morelos, México

CENTRO ECATEPEC DE MORELOS

-San Cristobal Centro-

Av Juarez Sur N° 7-B Despacho 202,
San Cristobal Centro, Ecatepec de
Morelos, México

4.1 Foros de Seguridad Ciudadana

Conozco la importancia y el impacto que genera la inseguridad en la ciudadanía, y es un asunto prioritario al que debemos atender como funcionarios públicos, pues atenta directamente, en muchos casos con el patrimonio, la integridad e incluso la vida de la población mexicana.

En este sentido, como Secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la H. Cámara de Diputados, considero que es mi deber realizar acciones que vayan mas allá de mi trabajo legislativo, con acciones en territorio que coadyuven a erradicar o disminuir los índices delictivos y la percepción de inseguridad en las colonias de mi municipio; por lo cual implementé foros de Seguridad Ciudadana, que tienen como objetivo crear el vínculo entre ciudadanía e instituciones de seguridad pública, incentivar la proximidad social de las corporaciones y que juntos puedan crear estrategias para enfrentar a la delincuencia o disminuir las faltas administrativas. En estos Foros, además, se le brinda a la población información del funcionamiento de las corporaciones y servicios adicionales a los que tienen derecho para su protección.



Los Foros de Seguridad son la estrategia a través de la cual se materializa la Participación Comunitaria. En estos Foros, se discuten temas referentes a la seguridad pública vecinal y regional, y en Foros posteriores, se evalúa el funcionamiento y las actividades de las Policías y se aporta a la conformación de planes de prevención de seguridad ciudadana.

Considero que la seguridad es asunto de todos y nuestra tarea es fomentar la creación de Foros de Seguridad en todo el territorio, vigilar su correcto funcionamiento y el diálogo constante entre los participantes, entendiendo que todos, sociedad y gobierno, somos pieza fundamental de participación ciudadana y seguridad comunitaria.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Durante el presente periodo legislativo, realicé 9 Foros de Seguridad Ciudadana, con apoyo de Guardia Nacional, Policía Estatal, del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y en algunas ocasiones de Policía Municipal.

Las colonias, todas del municipio de Ecatepec de Morelos, en las cuales los vecinos solicitaron apoyo con Foro de Seguridad son las siguientes:

- Fuentes de Aragón
- Granjas Valle de Guadalupe
- Chamizal
- Emiliano Zapata 2da Secc.

Como Legisladora federal, he realizado aproximadamente:

450 FOROS DE SEGURIDAD

Lo cual ha resultado vital y ha contribuido localmente para conseguir los objetivos planteados en el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, que encabeza nuestro ejecutivo federal. Aún hay mucho trabajo por realizar y muchos resultados que dar a la sociedad, pero en conjunto, sociedad y gobierno, se lograrán los resultados esperados atendiendo las causas que originan la violencia y enfocando los programas sociales en un sentido preventivo.



Asimismo realicé un Foro de Seguridad Regional en compañía de autoridades policiales, Diputados locales y Autoridades del Municipio de Ecatepec de Morelos en la Col. Tierra Blanca.





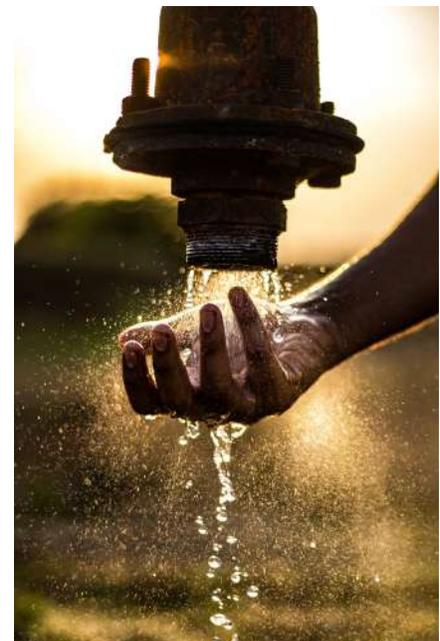
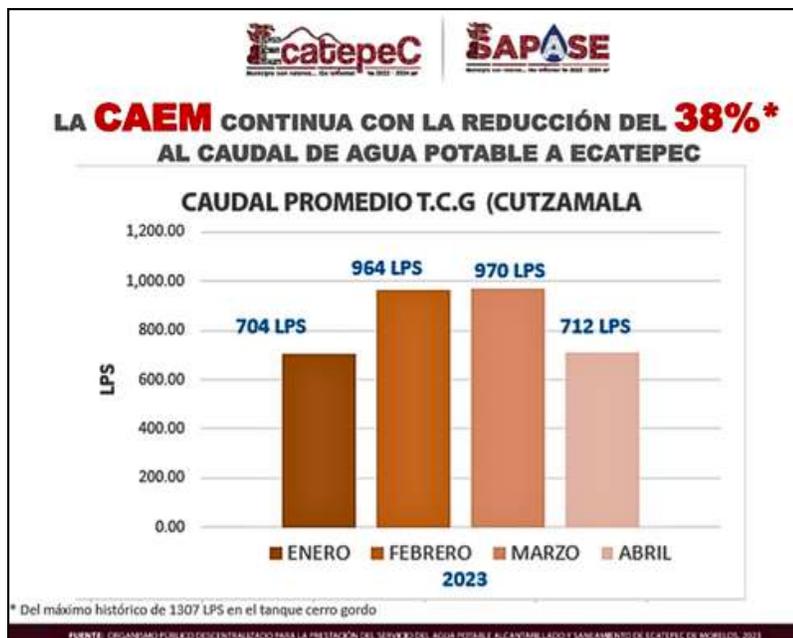
4.2 Gestión de agua y drenaje.

4.2.1 Gestión para la atención de la graves crisis por desabasto permanente de agua

En el Estado de México, la crisis por desabasto de agua ha sido un tema recurrente y preocupante, que lleva años presente en la entidad mas poblada del país.

La contratación de pipas ha sido un gasto continuo para los pobladores de Ecatepec, quienes pagan hasta 200 pesos por mil litros de agua. A inicios de 2019, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) disminuyó el caudal proveniente del Cutzamala, sistema hídrico que abastece cerca del 30% del agua al Valle de México.

La carencia de agua en red se ha vuelto una de las causas de empobrecimiento de las y los habitantes de Ecatepec, ya que la mitad de la población debe pagar por pipas de agua, a lo cual debe sumarse a los 2,800 pesos anuales por el derecho al agua que paga al ayuntamiento; y agregarse el costo del agua embotellada, una triple carga a la economía de nuestros ciudadanos.



Con el desabasto de agua permanente numerosas familias del municipio de Ecatepec se han visto afectadas por ello he realizado la gestión ante CAEM y CONAGUA, recibiendo buena respuesta en el envío de pipas para el suministro gratuito del vital líquido, con lo cual se han beneficiado numerosas familias. Gestionando, durante el presente año legislativo:

- 80 DOTACIONES FAMILIARES POR DÍA
- 560 FAMILIAS BENEFICIADAS POR SEMANA
- DANDO UN TOTAL DE **26,880** FAMILIAS BENEFICIADAS AL AÑO.



Estos apoyo de gestión de agua gratuita, se realizaron en las colonias donde se acentúa en gran medida la grave crisis y en las cuales no fueron atendidas por las dependencias encargadas o no están incorporadas a un rol de reparto de agua, siendo las colonias siguientes:

- Prados Xalostoc
- San Francisco Xalostoc
- Tolotzin V
- 5 de Septiembre
- Laguna 21
- La Popular
- Granjas Valle de Guadalupe
- Emiliano Zapata 2da Secc.
- Emiliano Zapata 1ra Secc.
- Valle de Anáhuac
- Ciudad Oriente
- Petroquímica 1
- Castillos de Aragón
- Nueva Aragón
- Prizo 1
- Prizo 2
- Prizo 3
- Granjas Independencia
- Sagitario V
- Sagitario III
- Ejercito del Trabajo
- Melchor Múzquiz
- México Prehispánico II
- Polígono 2
- Valle de Aragón 3ra Sección.
- Chamizal
- México Revolucionario
- Quinto Sol



4.2.2 Solicitud de mesas de trabajo con organismos encargados de dar solución a la grave crisis de desabasto de agua en Ecatepec de Morelos.

He organizado mesas de trabajo tocando incansablemente puertas de diferentes dependencias de gobierno de los tres niveles, tanto en Secretaría de Gobernación, CONAGUA, CAEM, OCAVN, SAPASE y Derechos Humanos, con la finalidad de que en conjunto se tomen medidas y se realice un plan de trabajo para dar atención a la demanda social de cientos de miles de habitantes de las colonias populares del sur del municipio de Ecatepec, en el sentido de sustituir las redes de suministro de agua potable de dichas colonias. En dichas reuniones participamos autoridades de los tres niveles de gobierno.

Las colonias populares del sur de Ecatepec son asentamientos humanos con más de 60 años de antigüedad, su infraestructura hidráulica tiene la misma edad y por supuesto la vida útil de los componentes con que fue construida ha caducado, con lo cual la capacidad de suministro de dichas redes se ha anulado, y no garantizan ni el suministro adecuado en cantidad y tampoco en calidad. Además, la conducción de dichas redes ya no alcanza ni el 10% de eficiencia, debido al deterioro por la antigüedad, el tipo de suelo, el hundimiento de la ciudad y el incremento en el tipo, peso e incremento de la densidad población en las construcciones.

El deterioro de las redes de suministro de agua potable es el factor principal que provoca la insatisfacción del derecho humano al agua que afecta a cientos de miles de habitantes de Ecatepec. Actualmente en las principales colonias populares del sur de Ecatepec el suministro por red no llega en promedio, ni a los 10 litros por habitante diario.

El ayuntamiento de Ecatepec ha decidido implementar una estrategia de perforación y rehabilitación de pozos, que ha resultado insuficiente para atender el derecho al agua en red a favor de los habitantes.

En este sentido, solicité las mesas de trabajo, para conocer el destino que CONAGUA dio al presupuesto destinado al suministro de agua en red y saneamiento de redes de drenaje en zonas urbanas, y para conocer las razones por las que no ha sido incorporado ningún proyecto para atender el problema de desabasto de agua en Ecatepec, principalmente en la zona sur, así como para buscar el acuerdo necesario y promover la instrumentación de las medidas pertinentes para que los tres órdenes de gobierno coadyuven en la atención de esta demanda y terminen con la violación generalizada del derecho al agua, que actualmente se está cometiendo

Puntualicé que los habitantes de Ecatepec y en especial los de la denominada Quinta Zona, a la cual represento, esperan una respuesta formal a las consideraciones y planteamientos antes expuestos, y la celebración de una reunión de trabajo entre los tres órdenes de gobierno para deliberar y dar cauce a la solución a la demanda de su derecho al agua.



4.2.3 Trabajos de mantenimiento de línea de drenaje y gestión de desazolve. Gestión de camiones Tipo Vector de la Comisión del Agua del Estado de México.

Los habitantes del Municipio de Ecatepec de Morelos, padecemos el deterioro urbano que provoca el bloqueo y la ruptura de los drenajes, así como los socavones que alteran gravemente la vida cotidiana de los habitantes.

Cada año, durante los últimos doce, los habitantes de Ecatepec han tenido que recurrir de manera desesperada a manifestaciones, para lograr la atención a sus demandas no solo de falta de agua, sino de reparaciones de su drenaje.

Las autoridades municipales, encargadas de solucionar la problemática, se han visto rebasadas en la atención de esta problemática de la ciudadanía. Es por ello que, como representante popular he realizado la gestión de trabajos para desazolver y dar mantenimiento a la red de drenaje, en colonias en las cuales la se ha acentuado este problema, siendo apoyada por personal de la CAEM.



Durante el presente año legislativo y con el apoyo de la CAEM, se logró la gestión de camiones tipo Vector que brindaron el servicio de desazolve, sondeo y limpieza de red de drenaje y succión de aguas negras en las siguientes colonias:

- Fuentes de Aragón
- Jardines del Tepeyac
- Granjas Valle de Guadalupe
- Tolotzin V
- San Francisco Xalostoc
- Emiliano Zapata 2da Secc.
- Jardines de Xalostoc

Las cuales son colonias donde la red de drenaje se encuentra obsoleta y en gran cantidad de los casos fracturada. Asimismo apoyé a los vecinos afectados por las lluvias atípicas del pasado mes de Julio.



4.2.4 Gestión y participación en reparación de red de agua potable y alcantarillado.

Los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento son unas de las demandas sociales de mayor importancia, ya que se trata de servicios vitales de primera necesidad del ser humano, en especial para la zona urbana.

Por su importancia y gran impacto en el bienestar de la ciudadanía, durante este año legislativo, ante la gran necesidad de solucionar la grave crisis de desabasto de agua, realicé la gestión para realizar la reparación de la red de agua potable y alcantarillado que beneficiaron a las Col. Chamizal, San Francisco Xalostoc, Ampliación San Francisco, Melchor Ocampo, Prados Xalostoc, Tolutzín V, Laguna 21 y 5 de septiembre, Jardines de Xalostoc y Jardines del Tepeyac, realizándose diferentes trabajos, en conjunto con personal de SAPASE y la CAEM y realizando la donación de materiales para llevar a cabo tales tareas.



4.7 Senderos Seguros. Reparación y donación de luminarias.

El alumbrado público, es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades de las y los ciudadanos. Considero que son parte fundamental para el derecho a un ambiente seguro y sano, un derecho consagrado en la Constitución Política; en este sentido, me he dado a la tarea de implementar el Programa “Senderos seguros”, con la finalidad de atender las peticiones de la ciudadanía, en relación a fallas y problemas de funcionamiento de su alumbrado público, ya que la falta de iluminación de sus calles, trae consigo problemas de inseguridad y por tanto viola el derecho a un ambiente seguro de las y los habitantes.

Durante este año legislativo, he realizado labores de reconexión de luminarias, cambio de fotoceldas y, en algunos casos, se ha realizado el reemplazo de las mismas.

Las colonias atendidas con el programa “Senderos seguros”, durante este año legislativo, son las siguientes:

- Cuchilla Rosales
- San Francisco Xalostoc
- Emiliano Zapata 2da secc.
- Jardines del Tepeyac
- Prizo 1
- Prizo 3
- San Francisco Xalostoc
- Jardines de Xalostoc
- Tolotzin V
- Granjas Valle de Guadalupe
- Laguna 21
- Nueva Aragón
- La Florida





4.8 Jornadas de Salud y de Servicios

Coordiné Jornadas de Salud Pública, Cultura y de servicios, mismas que están dirigidas a toda la población en general de las Colonias populares de mi Distrito, en Ecatepec de Morelos; considero que son una estrategia complementaria a los servicios permanentes de salud y coadyuvamos con los institutos locales del sector salud.

Estas Jornadas tienen como propósito, acercar la atención sanitaria a la población mediante acciones integrales de promoción, prevención y educación para la salud, atendiendo a los diferentes grupos de la población, en especial a los más vulnerables, para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, estas jornadas fomentan el autoempleo al incentivar a prestadores de servicios locales a ofrecer su trabajo, a precios accesibles para la comunidad. Se llevan a cabo en espacios de fácil acceso a la población, como plazas públicas, parques, calles transitadas, etc.,

Algunas actividades que se realizan por parte del sector salud son:

- Consulta general
- Toma de signos vitales
- Estudio de papanicolaou
- Entrega de sobres de "Vida Suero Oral"
- Aplicación de vacunas pendientes en la Cartilla Nacional de Salud
- Detección de diabetes
- Detección de sífilis
- Orientación en salud sexual y reproductiva, salud bucal, salud mental e higiene personal.
- Métodos de planificación familiar
- Vacunación antirrábica

Donación de medicamento

Esterilización de perros y gatos

En este sentido, de estas Jornadas se han beneficiado las siguientes Colonias:

- Ampliación San Francisco
- San Francisco Xalostoc
- 5 de Septiembre
- Prados Xalostoc
- Emiliano Zapata 2da secc.
- Jardines del Tepeyac
- Prizo 1
- Prizo 3
- San Francisco Xalostoc
- Jardines de Xalostoc
- Tolotzin V
- Granjas Valle de Guadalupe
- Laguna 21
- Nueva Aragón
- México Revolucionario
- Quinto Sol





4.9 Cuidado del Medio Ambiente mediante programas de reciclaje. Jornadas “Acopiando y sanando” y “Acopiando y restaurando”.

Es importante la participación social en temas del cuidado a nuestro entorno y cuidado al medio ambiente, los patrones de producción y consumo, así como en los principios y valores que sustentan a esta sociedad. Necesitamos partir de la importancia de reflexionar en nuestros hábitos de consumo y actitudes hacia el cuidado y protección del ambiente.

En nuestra casa, trabajo, comunidad o escuela, podemos iniciar actividades concretas para mejorar el entorno. Para lograrlo necesitamos observar nuestro alrededor e identificar alternativas menos dañinas al ambiente, cambiar conductas y tomar decisiones basadas en el mejoramiento de la calidad de vida. Por esta razón, como en los años anteriores continué un programa de reciclaje de plásticos en coordinación con las Empresas Mexicanas RUBOPLAST S.A. de C.V., la cual se encarga del reciclaje de plásticos y Medi-Print, la cual es una empresa líder en Latinoamérica en fabricación de prótesis y con el apoyo de la ciudadanía, escuelas y líderes vecinales.

El objetivo principal de estos programas es recabar y concientizar a la ciudadanía de la importancia de reciclar los plásticos, darles otro ciclo de vida y así evitar que estos residuos vayan a parar directamente a la basura; con ello no solo se busca concientizar y crear una nueva cultura cívica, sino también generar un menor impacto negativo al medio ambiente.

En este sentido, llevamos a cabo dos programas con enfoque social, el primero de ellos “Acopiando y Sanando”, el objetivo es lograr recaudar fondos, a través de la recopilación y venta de plásticos residuales y con ello realizar donaciones de prótesis o aparatos ortopédicos a personas que así lo requieren y que no cuentan con los medios económicos suficientes para cubrir su necesidad.

Este año legislativo, en conjunto con la ciudadanía y planteles escolares, se han realizado en total once colectas de residuos plásticos.

Con lo anterior se pudo donar una andadera tipo “Juanito” para Lia Danaé, una niña originaria de Iztapalapa, de 2 años con una deficiencia congénita, diagnosticada con síndrome dismórfico mielomeningocele el cual le provoca retraso psicomotriz. Desgraciadamente su familia no contaba con los recursos para la compra de esta andadera especial, por lo cual se le realizó la donación y ello le permitirá llevar a cabo sus actividades cotidianas de una manera mas digna. Un agradecimiento especial a los vecinos y líderes de mi Distrito que logran estas acciones que cambian vidas.



4.10 Recuperación de espacios públicos. Actividades de limpieza y chaponeo.

Todos tenemos derecho a vivir en un ambiente sano y seguro, de acuerdo al artículo 4° Constitucional, por lo cual implementé una estrategia de recuperación de espacios públicos, la cual tiene por objetivo generar espacios públicos seguros para el uso y apropiación de la ciudadanía, a través de su participación en procesos de rehabilitación e intervención, que permita la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la disminución de la comisión de delitos.

Por lo cual el recuperar los espacios públicos está relacionado con la construcción de paz y coadyuva en la transformación de espacios libres de violencia.

En este sentido, he realizado labores de mantenimiento, limpieza y rehabilitación del Deportivo San Francisco Xalostoc. Entre las actividades realizadas, están el chaponeo (Quitar maleza), limpieza, recolección de residuos generados, labores de pintura de cancha de fútbol, reforestación y poda de árboles.

Asimismo, se Implementó el proyecto de Huerto Urbano, como actividad complementaria de los integrantes del Grupo de la Tercera Edad "Amor y Amistad", en el cual, además de enseñarles métodos de siembra y cosecha, se comparten experiencias de producción de especies vegetales que, además de servir como terapia ocupacional, da formación para el cuidado del medio ambiente.

En este proyecto se les muestra a los participantes que la función del huerto urbano, no es la de suplir una cantidad importante de alimento, sino más bien promover una diversificación de los hábitos alimentarios, en ellos, frecuentemente se aplican técnicas orgánicas, como por ejemplo el uso de composta.

4.11 Fomento al deporte

El deporte, junto a otras actividades como el arte, la cultura y la educación, son herramientas claves para bienestar y desarrollo de niños y jóvenes, porque además de mejorar su salud física y mental, los aleja de situaciones de riesgo y las adicciones; es un instrumento único y poderoso para la promoción y el desarrollo de una vida digna, saludable y humana. Su papel es fundamental para el progreso social y de una nación.

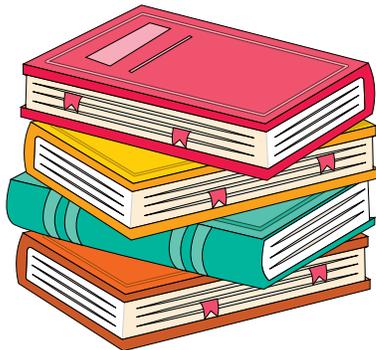
Apoyar con recursos o insumos a los niños y jóvenes deportistas, fortalece de manera constante y creciente el desarrollo sostenible de su población, tengo presente que ellos son el futuro de nuestro país. Fomentar el deporte es fomentar la salud y el bienestar de la gente.

Por esta razón, este año legislativo como los otros cuatro en que he tenido la oportunidad de ser representante popular, he apoyado la liga de futbol infantil y juvenil de la Col. San Francisco Xalostoc, realizando la donación de uniformes, trofeos y medallas, asimismo he apoyado a la rehabilitación de la cancha de futbol, realizando labores de pintura y limpieza de las gradas constantemente.



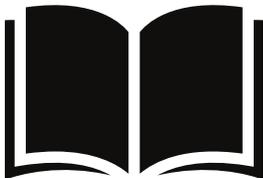
4.12 Donación de útiles escolares

En apoyo a la economía familiar y consciente que la educación de las niñas y niños es una actividad que debe priorizarse, ya que la educación durante la infancia es la base de toda sociedad; su importancia radica principalmente en los valores de respeto y humanidad hacia nuestros semejantes, e inculca a las nuevas generaciones las herramientas suficientes para poder participar social y activamente en el ámbito científico y laboral; realicé la donación y entrega de útiles escolares a niñas y niños que cursan estudios en escala básica y media superior, de diferentes Colonias de mi distrito electoral. **Donando un total de 80 paquetes para niñas y niños de educación básica.**



4.15 Apoyo a escuelas con gestión de servicios o donación de materiales o insumos.

La escuela podría definirse como una de las principales instituciones para la formación integral de los niños y jóvenes. Entre sus funciones prioritarias están la transmisión sistemática y crítica de la cultura y la asimilación de valores y normas a través de la interacción de los alumnos con sus pares, docentes y el resto de la comunidad educativa. Muchas familias depositan en la escuela expectativas de cambio, desarrollo social y progreso cultural. La escuela, como mecanismo de movilidad social de los sectores socio-económicos más desfavorecidos, promovería de esta forma una mayor equidad social. Por esta forma, he participado activamente, en medida de mis funciones, en el apoyo con materiales o servicios que me son solicitados por los directivos para la realización de eventos cívicos o para ayudar a la mejora en los servicios, destacando las siguientes actividades:



4.16 Donación de Alarmas vecinales

Con la finalidad de incentivar la prevención del delito y la solidaridad en la comunidad, realicé la donación de alarmas vecinales en las colonias con alto índice delictivo.

Una alarma vecinal es un sistema de seguridad diseñado para proteger a una comunidad de vecinos de situaciones peligrosas, como robos o incendios. Una alarma vecinal suele estar formada por una serie de sensores y dispositivos de detección que se instalan en diferentes puntos del edificio, como puertas y ventanas, y que se conectan a un panel de control central.

Con la activación de estas alarmas vecinales, se crea una medida importante para garantizar la protección de la ciudadanía y sus bienes materiales.



4.17 Donación de sillas de ruedas, bastones y andaderas.

Apoyé con la donación de aparatos ortopédicos como lo son silla de ruedas, andaderas y bastones, para ayudar a que las personas que los necesitan y no cuentan con suficientes recursos económicos para adquirirlos, puedan realizar sus funciones cotidianas de forma mas digna y segura.



4.18 Asesorías jurídicas Gratuitas

Como desde hace seis años, he puesto a disposición de la ciudadanía el equipo jurídico que me apoya con la finalidad que puedan recibir asesorías jurídicas gratuitas y de calidad, las cuales se dan semanalmente en la Oficina de enlace legislativo, **beneficiando en este año legislativo a un total de 86 ciudadanos** en sus diferentes dudas y procesos jurídicos.



4.19 Acciones por el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia

Considero fundamental e indispensable, para la vida pública del país, que las mujeres tengan voz y voto en todos los ámbitos para que puedan participar en igualdad de condiciones en el diálogo y la toma de decisiones, para poder influir en las decisiones que determinarán el futuro de sus familias y su país.

Es por ello que es importante fomentar el tema de empoderamiento, a apoyarlas para que tengan a una mayor autonomía, a su reconocimiento y a la visibilidad de sus aportaciones. El empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias. El acceso de las mujeres a los recursos económicos y financieros y al control sobre ellos es decisivo para lograr la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, y para el crecimiento económico de nuestro país. Es por ello que, como en los otros periodos legislativos, he emprendido varias acciones para lograrlo.



4.19.1 Cursos de capacitación: Estilismo

Durante este año se realizaron 4 cursos intensivos de belleza y estilismo, con la finalidad de fomentar el autoempleo y la autonomía económica de las mujeres de nuestra comunidad, en los cuales asistieron vecinas de distintas colonias del distrito 17 de Ecatepec de Morelos. Los cursos fueron impartidos por la profesora: Obdulia Nieto García de la Escuela de Artes y Oficios de Ecatepec de Morelos (EDAYO ECATEPEC), en cada curso se expidió para cada una de las alumnas inscritas una constancia de acreditación por parte del Gobierno del Estado de México.

A las alumnas se les enseñó corte de cabello para mujeres y hombres, despunte, aplicación de tintes (permacología), peinados, planchado de ceja, extensión de pestañas, faciales y aplicación de uñas de acrílico y gelish.





4.19.2 CAMPAÑA ¡ÚNETE! 16 DÍAS DE ACTIVISMO A FAVOR DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA HACÍA MUJERES Y NIÑOS”

4.19.2.1 Taller informativo: “Protección legal a víctimas de violencia de género”

Jueves 30 de noviembre de 2023. Se realizó un taller de apoyo legal para las mujeres el cual fue impartido por el Mtro. Adrián Hernández Reyna, en dicha actividad se expusieron los principales procedimientos jurídicos que tienen que efectuarse en caso de ser violentadas, también se les informó acerca de las instituciones a las cuales pueden dirigirse en caso de ser víctimas de violencia de género



4.19.2.2 Visitas a locales comerciales en Ecatepec “Código Naranja”.

Viernes 01 de diciembre. En esta actividad se realizaron visitas a diversos locales comerciales ubicados en avenidas principales del Distrito 17, todo esto con la finalidad de colocar dentro de los mismos distintivos naranjas que representan la autorización y acceso al local, en caso de que alguna mujer se sienta en situación de peligro, cabe mencionar que “Código Naranja” es un proyecto del C5 que contribuye a la seguridad de las mujeres mediante aplicaciones celulares y alarmas gratuitas para la ciudadanía.



4.19.2.3 Recorrido Urbano por el Derecho de las mujeres a la ciudad y comunidades seguras

Viernes 01 de diciembre: Esta actividad se efectuó en tres colonias diferentes dentro del Distrito 17, mismas que presentan alto índices de inseguridad: Col. Nueva Aragón, La Laguna 21 y Prizo 3, estos recorridos tuvieron como finalidad identificar el estatus de los servicios públicos de la comunidad, especialmente a los que respecta en materia de seguridad, tales como cámaras de seguridad y alumbrado público, ya que es necesario que se tenga un buen funcionamiento de los mismos para bajar los índices de violencia que padecen en dichas localidades. Este tipo de recorridos contribuyen al mantenimiento y recuperación de espacios públicos, en los cuales las mujeres y niñas puedan sentirse más seguras y libres.



4.19.2.4 Expo Mujeres, actividad con mujeres emprendedoras. H. Congreso de la Unión

Martes 05 de diciembre: Esta actividad se realizó dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados tuvo como objetivo el fomento a la autonomía económica de las mujeres emprendedoras de distintos Estados de nuestro país.

Dicha actividad la realicé en coordinación con la Maestra Alejandra Simental Franco, Presidenta de la Organización Social Mujeres A.C. el Dip. Federal Casimiro Valdés.





4.19.2.5 Conversatorio Atención a víctimas de violencia, H. Congreso de la Unión.

Miércoles 06 de diciembre. Esta actividad tuvo lugar en la Cámara de Diputados y tuvo como objetivo la visibilización de la violencia que padecen las mujeres en el Estado de México, específicamente en el Municipio de Ecatepec de Morelos, se invitaron a diversas mujeres para que expusieran sus casos de violencia de género y se les pudiera apoyar desde la diputación con el seguimiento de los mismos ante las instancias de seguridad pública correspondientes.



4.19.2.6 Visita al Centro de Justicia para la mujer

Viernes 08 de diciembre. Esta actividad se realizó en el Centro de Justicia para la mujer, ubicado en la Col. San Cristóbal Centro. El objetivo fue conocer los procedimientos y protocolos de actuación para atender a víctimas mujeres de violencia de género. Cabe mencionar que también se instaló un módulo de atención para ofrecer asesorías jurídicas gratuitas a las mujeres que se encontraban dentro del lugar.



4.19.2.7 Conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos. Reunión con mujeres de Ecatepec

Sábado 09 de diciembre. Esta actividad se realizó en la Col. Valle de Aragón, tuvo como objetivo conmemorar el día Internacional de los Derechos Humanos, estuvieron presentes diversas corporaciones de seguridad que ofrecieron pláticas sobre violencia de género. Posteriormente, todas las mujeres asistentes firmaron un manifiesto de unidad y acciones para prevenir la violencia de género



4.19.2.8 Presentación del Libro: La Mujer y La Cultura Patriarcal.

13 de marzo asistí a la representación del libro LA MUJER Y LA CULTURA PATRIARCAL, el cual fue escrito por Olga Corona, quien nos lleva a un viaje a lo largo de nuestra historia para comprender los diversos tipos de violencia los que hemos sido sometidas las mujeres y que nos han acompañado hasta la actualidad. En respuesta a la deuda histórica para reconocer a las mujeres que han hecho grandes aportes, este libro nos habla de aquellas mujeres que rompieron con los estigmas de la época y que demuestran que siempre hemos movimientos que han luchado por el derecho a la educación el trabajo remunerado, la igualdad ante la ley e incluso la libertad sexual.



5. Mensaje final

En este informe he presentado el resumen de nuestras actividades realizadas durante el segundo año legislativo de esta LXV Legislatura, estamos realizando actividades en favor de la regeneración de la vida pública del país, tal como lo planteamos desde hace cinco años, cuando iniciamos el camino de esta Cuarta Transformación de la mano de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, es un orgullo seguir siendo parte de la historia de este movimiento transformador

En conjunto con mis compañeros legisladores de MORENA, seguiremos comprometidos con los ideales y principios de la 4T, hemos sido solidarios y consecuentes con el Plan Alternativo que, nuestro presidente y nosotros mismos, ofrecimos en campaña y estamos convencidos de que hemos cumplido.

Refrendo mi compromiso con los ciudadanos no solo de mi Distrito, sino de todo México, para llevar a cabo acciones que favorezcan a la población en general pero priorizando a los que menos tienen, de forma eficiente y con austeridad.

¡GRACIAS POR TU CONFIANZA!

*¡Servir, Cumplir
y Transformar!*

6. Fuentes Consultadas

Fuentes de Internet

- <https://www.facebook.com/GuadalupeRomanAvila>
- <https://www.gob.mx/segob>
- <https://web.diputados.gob.mx/inicio>

Fuentes Bibliográficas

- Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos
- Reglamento de la Cámara de Diputados
- Código de Ética de la Cámara de Diputados
- Informes de trabajo de campo (Disponibles en Oficina de Enlace Legislativo)